19-9307-101

Popayán,

Ingeniero
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director Regional Cauca
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Popayán - Cauca

Asunto: Solicitud Autorización Contratación
Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para la contratación de servicios personales para contratar los servicios personales de carácter temporal de setenta y siete (77) Personas Naturales, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, para el programa de TITULADA REGULAR, de acuerdo con el plan de formación relacionado en "ANEXO 2 PLAN DE CONTRATACION TITULADA REGULAR"

Así mismo y en mi calidad de subdirector, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca.

La documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por John Jairo Motta Calderon
Fecha: 2022.01.11 23:26:30 -05'00'

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Anexo:

1. ANEXO 1_INTEGRALIDAD_GTH-F-075_V.06_FORMATO_ESTUDIOS_PREVIOS
2. ANEXO 2_GTH-F-222_V04_FORMATO_CERTIFICACIÓN_DE_INEXISTENCIA
3. ANEXO 2 PLAN DE CONTRATACION INTEGRALIDAD
4. GFPI-F-137_CERTIFICADO_DE_INCLUSIÓN_DE_OBJETO_EN_EL_PLAN_ANUAL_DE_ADQUISICIONES
5. ANEXO MATRIZ DE RIESGO PSI 2022

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA CAUCA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Cauca, requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de setenta y siete (77) Personas Naturales, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, para el programa de TITULADA REGULAR, de acuerdo con el plan de formación relacionado en "ANEXO 2 PLAN DE CONTRATACION TITULADA REGULAR"

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia y virtual; en los programas de formación en nivel titulada y/o complementaria, del centro de comercio y servicio, pertenecientes a las áreas o redes de conocimiento: Titulada control de movilidad, transporte y seguridad vial - Titulada seguimientos gestión empresarial - Titulada gestión empresarial - Titulada servicios farmacéuticos - Titulada contabilización de operaciones comerciales y financieras - Titulada contabilización de operaciones comerciales y financieras (seguimiento) - Titulada gestión del talento humano - Titulada asistencia en organización de archivos - Titulada seguimientos asistencia en organización de archivos (seguimientos) - Titulada gestión documental - Titulada cocina - Titulada gestión bancaria y de entidades financieras - Titulada enfermería - Titulada negociación internacional - Titulada apoyo administrativo en salud - Titulada servicio de restaurante y bar. 1 formación y otro seguimientos de la red hotelería y turismo - Titulada salud pública - Titulada peluquería - Titulada gestión administrativa - Titulada asistencia administrativa - Titulada atención integral a la primera infancia - Titulada gestión contable y financiera - Titulada análisis y desarrollo de sistemas de información - Titulada análisis y desarrollo de sistemas de información (seguimientos) - Titulada gestión administrativa del sector salud Seguimientos - Titulada gestión administrativa del sector salud - Titulada procesos de panadería -Titulada sistemas - Operación turística local - Seguimiento actitudinal enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. - Titulada animación 3d, en los programas titulada regular según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Nota: El centro requiere de la contratación de setenta y siete (77) personas naturales, distribuidas en las diferentes áreas.

Que de acuerdo con la certificación expedida como director regional del SENA Regional Cauca, donde se dejó constancia que, en la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, NO existe personal que pueda desarrollar la actividad, de acuerdo con el manual de funciones especifico de la Entidad.

AUTORIZO

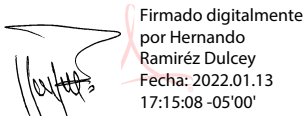
Contratar los servicios personales de carácter temporal de setenta y siete (77) Personas Naturales, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, para el programa de TITULADA REGULAR, de acuerdo con el plan de formación relacionado en "ANEXO 2 PLAN DE CONTRATACION TITULADA REGULAR"

La presente autorización cobija actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente.

Plazo a contratar: máximo hasta el 16 de diciembre de 2022
Valor a contratar: $3.030.530.000

Autorización No. 053

Dada en Popayán a los, 13 días del mes de enero del 2022



HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director Regional Cauca
SENA Cauca